SECRETARIA DE EDUCACION DEL HUILA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA JUANA DE ARCO
SANTA MARIA HUILA
Carrera. 3 No. 10-14
Celular 3213436012 Email: santajuana.santamaria@sedhuila.gov.co
Registro DANE: 341676000072 Registro Secretaría de Educación 29231151-172
Aprobada Oficialmente para los Niveles de Preescolar, Básica y Media aprobada mediante Resolución No. 1597 del 18 de abril de 2026 de la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

ACTA DE INICIACION

CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA JUANA DE ARCO
TIPO CONTRATO	COMPRAVENTA
SISTEMA SELECCIÓN	INVITACIÓN PUBLICA MEDIANTE CARTELERA INSTITUCIONAL
CONTRATISTA	CLAUDIA PATRICA BONILLA ROA
C.C. O NIT.	1.075.242.421
OBJETO CONTRATO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA DESTINADOS AL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, REPARACIÓN, ADECUACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA SEDE PRINCIPAL Y SEDES ANEXAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA JUANA DE ARCO, Y EL PROYECTO DE FORMACIÓN INTEGRAL, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES ESCOLARES Y AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
PLAZO	10 DÍAS CALENDARIO
VALOR CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($25.922.655,00) MCTE

En la oficina de la Rectoría de la Institución Educativa Santa Juana de Arco del Municipio Santa María Huila, hoy 21 de octubre de 2026, se reunieron los señores: Especialista JOSE GILDARDO ANDRADE LEIVA identificado con la C. de C. No. 83.115.334 de Santa María, Rector y Representante Legal de la Institución Educativa Santa Juana de Arco del municipio de Santa María Huila y la señora CLAUDIA PATRICIA BONILLA ROA identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.075.242.421, representante legal de FERRETERIA LA SAMARIA, con residencia en la Calle 10 No. 5-11 de Santa María Huila, en su condición de CONTRATISTA ejecutora del contrato de suministros arriba referenciado, con el propósito de Iniciar su Ejecución. **PRIMERA**: **OBJETO.** Contratar la adquisición de materiales de ferretería destinados al mantenimiento, conservación, reparación, adecuación y embellecimiento de la planta física de la sede principal y sedes anexas de la Institución Educativa Santa Juana de Arco, y el proyecto de formación integral, con el fin de contribuir al mejoramiento de los ambientes escolares y al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje

Para constancia se firma en Santa María Huila, a los 21 días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

EL CONTRATANTE

JOSE GILDARDO ANDRADE LEIVA
Rector

EL CONTRATISTA

CLAUDIA PATRICIA BONILLA ROA
C.C. No. 1.075.242.421 de Neiva Huila